

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Obras y Proyectos.

c) Número de Expediente: OB062PA17018.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Contrato de consultoría y asistencia.

b) Descripción del objeto: Redacción del proyecto de ejecución para la restauración y consolidación de la Muralla de la Alcazaba, tramo Puerta de Carros a Puerta del Alpéndiz.

c) Lote: No procede.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 75, de 27 de junio de 2006.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 116.928,00 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 1 de agosto de 2006.

b) Contratista: U.T.E. Julián Prieto-Jorge López.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 115.000,00 euros.

Mérida, a 10 de agosto de 2006. El Secretario General, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO

ANUNCIO de 8 de agosto de 2006 por el que se hace pública la adjudicación del concurso para la contratación de "Control de calidad para las obras de construcción de centro de salud en Villanueva de la Serena". Expte.:AC-06.002.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Consumo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Infraestructuras Sanitarias.

c) Número de expediente: AC-06.002.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.

b) Descripción del objeto: Control de calidad para las obras de construcción de centro de salud en Villanueva de la Serena (Badajoz).

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 42, 8/04/2006.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 40.000,00 € (I.V.A. incluido) cofinanciado con Fondos FEDER en un 75%.

Distribuido en las siguientes anualidades:

2006: 9.000,00 €.

2007: 22.000,00 €.

2008: 9.000,00 €.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 17 de julio de 2006.

b) Contratista: Vorsevi, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 31.720,00 €.

Mérida, a 8 de agosto de 2006. El Secretario General, P.O. 30-07-99 (D.O.E. 05-08-99), VÍCTOR MANUEL GARCÍA VEGA.

ANUNCIO de 8 de agosto de 2006 por el que se hace pública la adjudicación del concurso para la contratación de "Control de calidad para las obras de construcción de centro de salud en Don Benito". Expte.:AC-06.004.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Consumo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Infraestructuras Sanitarias.

c) Número de expediente: AC-06.004.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.

b) Descripción del objeto: Control de calidad para las obras de construcción de centro de salud en Don Benito (Badajoz).

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 42, 8/04/2006.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 39.500,00 € (I.V.A. incluido) cofinanciado con Fondos FEDER en un 75%.

Distribuido en las siguientes anualidades:

2006: 6.000,00 €.

2007: 15.000,00 €.

2008: 18.500,00 €.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 17 de julio de 2006.

b) Contratista: Vorsevi, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 31.284,00 €.

Mérida, a 8 de agosto de 2006. El Secretario General, P.O. 30-07-99 (D.O.E. 05-08-99), VÍCTOR MANUEL GARCÍA VEGA.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

ANUNCIO de 2 de agosto de 2006 sobre notificación de pliego de cargos, del expediente sancionador n.º 06141, que se sigue contra D. Alejandro Pérez Rodríguez, por presunta infracción a la Ley 6/1998, de 18 de junio, del Juego de Extremadura.

Concepto: Infracción al art. 35.1.g), Ley 6/1998, del Juego de Extremadura.

Procedimiento: Sancionador.

Órgano responsable: Servicio Fiscal de Badajoz.

Lugar de comparecencia: C/ Padre Tomás, n.º 4 - Badajoz.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado, la notificación de Pliego de Cargos, del expediente sancionador n.º 06141, por presunta infracción a la Ley 6/1998, seguido por la Dirección General de Ingresos, de la Consejería de Hacienda y Presupuesto, a través del Servicio Fiscal de Badajoz, procede realizar su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4, de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero, dándole publicidad al mismo.

Interesado: Alejandro Pérez Rodríguez, con D.N.I. n.º 8.853.824-Y.

Último domicilio conocido: C/ García de Paredes, n.º 4. Badajoz.

Expediente Sancionador n.º 06141, por infracción al artículo 35.1.g), de la Ley 6/1998, de 18 de junio, del Juego de Extremadura, tipificada leve en el artículo 36.1.B)a), de la citada Ley, pudiendo ser sancionado con multa de hasta 30.050,51 €, competencia sancionadora que le viene atribuida al Director General de Ingresos de la Consejería de Hacienda y Presupuesto.

Badajoz, a 2 de agosto de 2006. El Instructor, MANUEL ASENSIO DURÁN.

AGENCIA EXTREMEÑA DE LA VIVIENDA, EL URBANISMO Y EL TERRITORIO

CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 8 de mayo de 2006 sobre construcción de explotación porcina. Situación: paraje "El Torilejo", parcelas 79, 80 y 81 del polígono 6 y parcela 336 del polígono 4. Promotor: Mata y Gómez, C.B., en Malpartida de la Serena.

Apreciado error en el texto publicado del Anuncio de 8 de mayo de 2006 sobre construcción de explotación porcina. Situación: paraje "El Torilejo", parcelas 79, 80 y 81 del polígono 6. Promotor: Mata y Gómez, C.B. en Malpartida de la Serena, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 67, de fecha 8 de junio de 2006, se procede a la correspondiente rectificación.